Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nota Nº 0269

Fram, 27 de Octubre del 2017.-

Señor :
Abog. Santiago Jure Domanizky
Director de Contrataciones Publicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Ud. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Fram, a objeto de remitir el dictamen de utilización del 20 % de los Fondos provenientes de Fonacide y es como sigue:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 4758/2012 y su Decreto Reglamentario N° 9966/2012 modificado por el Decreto N° 1705/2014 que establece en lo pertinente "Los Ingresos percibidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la Ley 4758/2012 serán destinados en su totalidad de acurdo a lo siguiente : a) Cincuenta por ciento(50%) a Proyectos de Infraestructura en Educación , b) El treinta por ciento(30% a proyectos de Almuerzo Escolar y c) los Saldos remanentes a Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo" para los cuales están afectados los Rubros presupuestarios

- 500 Inversión Físicas
- 520-30-003 Construcciones (caminos, obras de uso Público)
- 530-30-003 Adquisición de maquinarias , Equipos y Herramientas en General, (salud laboratorio, comunicaciones etc)
- 540-30-003 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación (muebles, enseres, imprenta etc).-

Por las razones expuestas esta Institución ha realizado el mencionado llamado utilizando parte del 20% de los Fondos provenientes de FONACIDE.

Sin otro motivo en particular aprovecho para saludarlo con mi mayor respeto .-

Alvaro Scappini
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA